

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.



Secretario de dho Señor Ob^{no} y tomada la Taxa
por D^o Domingo de Marcoleta; los que visto oído y
Entendidos por su Merced de acuerdo Man
dar, acordaron y mandaron que vades en todos y
partido y para su debido Cumplim^{to} usando de
las facultades que por dho les son Concedidas de uen
y dieron a dho Señores Alcaldes la comisión que
sea bastante para que sinpea juicio de la posesion en
una de las Casas de su Abitacion a dho Señores
D^o Salvador Carrasco Mendez fue nombrado para
dha Residencia Alguazil Mayor y el^{no} de ella
Recibiendo Juram^{to} y practicando las demas diligen
cias Conducentes hasta que se pongan en el caso y pose
sion que se debe y a dho Costumbre, y en atención
aque el presente es^{to} se^{to} de dho fuera de el Ayun
tam^{to} no queda practicar diligencias Judiciales en
sendase la Comisión por lo que letara como es^{to}
Con Antonio de farres que lo es del numero de esta
Villa, para que por ante se vehefecute la diligencia
de ferida y embargo todo se traigan a este Ayunta
miento originales que se pondran en el libro Ca
pitular Corrente de acuerdos y lo demas que
aya lugar con dho; y asimismo acordaron que

